ACTA 0063-2021
COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

ASUNTO:	**EVALUACION IMC 0061-2021**

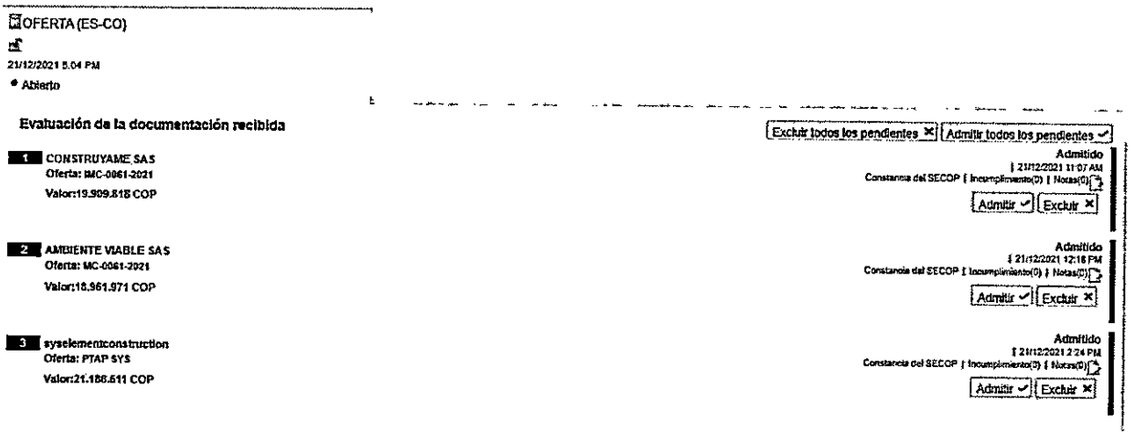
En el municipio de Anolaima, siendo las 10:00am, del día catorce (14) de Enero del año 2022, se reunieron en la Secretaria de Planeación Obras y servicios públicos, con el fin de consolidar la evaluación a la IMC 0061-2021.

CONVOCADOS ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**ASISTENCIA**	
			SI	**NO**
CRISTIAM LEONARDO RAMOS SARMIENTO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	SECRETARIA DE PLANEACIÓN OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	X	
CAROLINA HERNANDEZ GOMEZ	SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	X	
GLORIA STEFFANI MENGUAN SOLER	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO OFICINA CONTRATACION	SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	X	

TEMAS
DESARROLLO DE LA REUNION

Consolidar la evaluación a la IMC 0061-2021, cuyo objeto es contratar el **"MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA, CUNDINAMARCA"**; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por la Alcaldía de Anolaima.

A lo anterior se presentaron TRES (3) oferentes que en orden de presentación de oferta, se enuncia:



En primera instancia se procede a evaluar conforme a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015:

A lo anterior se procede a evaluar el oferente: **AMBIENTE VIABLE SAS** identificado (a) con NIT No **900.389.684-2.**

En consecuencia, el Comité Estructurador y Evaluador procede a realizar la correspondiente evaluación de verificación de Requisitos Habilitantes: Requisitos Jurídicos, Requisitos Condiciones Técnicas y Oferta Económica; de conformidad con el Pliego de Condiciones publicado en el SECOP II, y de acuerdo a la oferta presentada, en los siguientes términos:

I. REQUISITOS JURIDICOS:

OFERENTE	CONCEPTO	EVALUACION
AMBIENTE VIABLE SAS	Documentos que acreditan la capacidad jurídica y fueron presentados dentro del término señalado.	CUMPLE

La oferta presentada por acreditar la documentación requerida de acuerdo al Pliego de Condiciones definitivo expresado en el numeral 3.1. CAPACIDAD JURÍDICA de la IMC 0061-2021: Documentos que acreditan la capacidad jurídica y dentro del término señalado, fueron verificados por el Área de Asistencia Legal, toda vez que **CUMPLE** con la capacidad jurídica para contratar, en consecuencia, es **ADMISIBLE JURIDICAMENTE.**

II. REQUISITOS CONDICIONES TECNICAS:

OFERENTE	CONCEPTO	EVALUACION
AMBIENTE VIABLE SAS	El proponente deberá acreditar su experiencia para el desarrollo del contrato.	CUMPLE

El comité evaluador verificó que la acreditación técnica presentada por el oferente **AMBIENTE VIABLE SAS**, CUMPLE con las condiciones técnicas exigidas.

III. EVALUACION OFERTA ECONOMICA:

OFERENTE	CONCEPTO	EVALUACION
AMBIENTE VIABLE SAS	Formato PROPUESTA ECONOMICA ***FORMATO 7 – PROPUESTA ECONÓMICA***, El proponente presenta oferta . Atendiendo lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 del mayo de 2015, será seleccionado para verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes.	NO CUMPLE

El comité técnico evaluador verificó que la propuesta económica presentada por el oferente **AMBIENTE VIABLE SAS,** pero debido que el formato que se implementó para la oferta económica no fue el mismo de la propuesta, y además no cumple con el AIU que se contaba con la propuesta del 25%, no cumple con los requisitos, por lo cual, se deja constancia al respecto, el comité técnico descarta la propuesta del proponente **AMBIENTE VIABLE SAS**, indicando que NO CUMPLE con lo requerido en la evaluación de oferta económica.

A lo anterior se procede a evaluar el oferente: **CONSTRUYAME SAS** identificado (a) con NIT No **900.370.600-0.**

En consecuencia, el Comité Estructurador y Evaluador procede a realizar la correspondiente evaluación de verificación de Requisitos Habilitantes: Requisitos Jurídicos, Requisitos Condiciones Técnicas y Oferta Económica; de conformidad con el Pliego de Condiciones publicado en el SECOP II, y de acuerdo a la oferta presentada, en los siguientes términos:

I. REQUISITOS JURIDICOS:

OFERENTE	CONCEPTO	EVALUACION
CONSTRUYAME SAS	Documentos que acreditan la capacidad jurídica y fueron presentados dentro del término señalado.	CUMPLE

La oferta presentada por acreditar la documentación requerida de acuerdo al Pliego de Condiciones definitivo expresado en el numeral 3.1. CAPACIDAD JURÍDICA de la IMC 0061-2021: Documentos que acreditan la capacidad jurídica y dentro del término señalado, fueron verificados por el Área de Asistencia Legal, toda vez que **CUMPLE** con la capacidad jurídica para contratar, en consecuencia, es **ADMISIBLE JURIDICAMENTE.**

II. REQUISITOS CONDICIONES TECNICAS:

OFERENTE	CONCEPTO	EVALUACION
CONSTRUYAME SAS	El proponente deberá acreditar su experiencia para el desarrollo del contrato.	CUMPLE

El comité evaluador verificó que la acreditación técnica presentada por el oferente **CONSTRUYAME SAS**, CUMPLE con las condiciones técnicas exigidas.

III. EVALUACION OFERTA ECONOMICA:

OFERENTE	CONCEPTO	EVALUACION
CONSTRUYAME SAS	Formato PROPUESTA ECONOMICA ***FORMATO 7 – PROPUESTA ECONÓMICA***, El proponente presenta oferta . Atendiendo lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 del mayo de 2015, será seleccionado para verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes.	CUMPLE

El comité evaluador verificó que la propuesta económica presentada por el oferente, CUMPLE con lo requerido en la evaluación de oferta económica.

El Comité Estructurador y Evaluador previo análisis de sus miembros, determina que el oferente **CONSTRUYAME SAS.,** identificado con NIT. 900.370.600-0, representado legalmente por el señor **MANUEL ANTONIO MENESES GONZALEZ,** Cédula de ciudadanía No. 19193274 expedida en Bogotá., cumple los criterios de evaluación.

El presente proceso para garantizar las obligaciones económicas derivadas del futuro contrato, la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que a continuación se relaciona:

La Secretaria de Hacienda expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 752 de fecha 20 de septiembre de 2021, con cargo al presupuesto de la vigencia 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE (ORIGEN DE LOS RECURSOS CON EL CUAL SE VA A CONTRATAR):	**Programa:** Otras Estructuras **Subprograma:** Acueductos y otros conductos de suministros de aguas, excepto gasoductos **Código:** Acueducto – Tratamiento **Recurso:** Saldos Vigencia Anteriores Propios Servicios Públicos **Programa:** Otras Estructuras **Subprograma:** Acueductos y otros conductos de suministros de aguas, excepto gasoductos **Código:** Acueducto – Tratamiento **Recurso:** SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	**VALOR** **43.623.154,00**

Por lo anterior se recomienda al ordenador del gasto aprobar el presente, y realizar su correspondiente publicación en el SECOP II. De esta manera se dio por concluida la reunión, y en constancia, firman o autorizan quienes intervinieron siendo las 10:00 AM del día 14 de enero de 2022.

CONVOCADOS / ASISTENTES

CRISTIAM LEONARDO RAMOS SARMIENTO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

CAROLINA HERNANDEZ GOMEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

GLORIA STEFFANI MENGUAN SOLER
Profesional apoyo jurídico Contratista